



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA**  
**INSTITUTO DE OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL**  
**EN SITUACIÓN DE RETIRO (IORFAN)**  
**COMISIÓN ELECTORAL PERMANENTE.**

## **CONVOCATORIA**

La Comisión Electoral Permanente (CEP) del IORFAN, en cumplimiento de los artículos 5, 8 y 17 de la Ley del IORFAN, convoca a todos los Oficiales de Comando en situación de retiro, Oficiales Asimilados con derecho a pensión, sobrevivientes y viudas (os) afiliados, a participar en el proceso electoral del IORFAN 2024, para elegir los Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva del Instituto, para el período 2025-2026, a realizarse, bajo la modalidad de **Voto Electrónico Remoto** (por Internet), desde el día lunes, 25 de noviembre de 2024, a partir de las 8 a.m. (HLV), hasta el día domingo, 1º de diciembre del 2024, a las 4 p.m. (HLV).

Las votaciones se efectuarán desde cualquier localidad, dentro o fuera del país, haciendo uso de un dispositivo adecuado (teléfono celular inteligente, laptop, tableta o computador personal) y los horarios corresponden a la hora local de Venezuela.

Los electores podrán asistir o comunicarse con los centros electorales (Seccionales) donde serán atendidos sus requerimientos de información por las respectivas Comisiones Electorales Temporales (CET) designadas, y en Caracas en la sede del Instituto ubicado en la calle Cachimbo Norte, quinta Marifini, Urbanización Los Chorros del Municipio Sucre, Estado Miranda.

Los aspirantes a candidatos deberán solicitar la Planilla de Postulación en la dirección de correo electrónico de la CEP del IORFAN, [iorfan.comisionelectoral@gmail.com](mailto:iorfan.comisionelectoral@gmail.com), y por esta misma vía le será enviada a su correo electrónico registrado.

El proceso electoral se registrará de acuerdo con el cronograma electoral que será publicado el jueves, 11 de julio del 2024, y el lapso de Postulaciones de candidatos para elección de Vocales a la Junta Directiva del IORFAN, estará comprendido entre el 20 de agosto y el 23 de septiembre del 2024.

**Por la Comisión Electoral Permanente del IORFAN año 2024,**

Caracas, 10 de Julio del 2024.

**Cnel. (Av.) Omar E. Esteves V.**

**Coordinador General.**